

IES ALFONSO X EL SABIO (Murcia)

# **PLAN DE REFUERZO**

CURSO 2024/25

DEPARTAMENTO:

Ciencias Naturales (Biología y Geología)

Según la orden de evaluación de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, artículo 22, el alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente de superar deberá cursarla siguiendo el correspondiente plan de refuerzo, que recogerá los procedimientos de seguimiento, las actividades de aprendizaje y las actividades de evaluación. Al inicio del curso, se informará al alumno y a sus padres, madres o tutores legales del contenido del plan o planes de refuerzo que, en su caso, le correspondan. Corresponderá a los jefes de departamento la coordinación para la elaboración de estos planes y la responsabilidad de la evaluación de este alumnado, para lo que contarán con la colaboración de los demás miembros de los departamentos de coordinación didáctica. Cuando no exista profesor específico para las actividades de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparta clase al alumno en la materia en el curso en el que el alumno esté matriculado, y en su defecto, la responsabilidad recaerá sobre el departamento de coordinación didáctica al que esté adscrita.

Así pues, y siguiendo las indicaciones de la orden de evaluación, tras la comunicación desde jefatura de estudios del listado de pendientes, se acuerdan en reunión de departamento los diferentes elementos del plan de refuerzo, tales como responsabilidad del seguimiento en materias sin continuidad, actividades de refuerzo, colaboración para la evaluación, y actuaciones de información al alumnado y sus responsables legales, quedando finalmente elaborado el Plan de Refuerzo 2024/25, como sigue:

### **SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO**

- Alumnado de materias con continuidad: el responsable del seguimiento de las actividades de aprendizaje y refuerzo será el profesor que imparta clase al alumno en la materia en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- Alumnado de materias sin continuidad: en el caso de que en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno no se imparta la materia, la responsabilidad del seguimiento de las actividades de refuerzo recaerá sobre los miembros del departamento que se especifique en el acuerdo de departamento de reunión 1 de octubre 2024.

### **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO**

- El alumnado trabajará los saberes básicos que forman parte de los bloques, mediante el estudio y realización de los cuadernillos de actividades propuestos por el departamento, que se podrán imprimir desde Classroom.

- Se recomienda consultar los libros, apuntes y fichas que se manejaron con anterioridad, así como la información de los cuadernillos y la dirección <https://servicios.educarm.es/cnice/biosfera/datos/profesor/unidades.htm>
- El alumnado entregará los cuadernillos correspondientes a cada evaluación, impresos en papel y con las actividades debidamente resueltas, los martes a 2ª hora en el departamento de CCNN. Los plazos máximos de entrega serán la semana anterior a los exámenes: 7 de enero para el primer cuadernillo y 1 de abril para el segundo.
- El profesorado responsable del seguimiento valorará los cuadernillos según los siguientes criterios de evaluación y calificación: en los dos cuadernillos se valorará la precisión de las respuestas; cada uno de ellos se calificará sobre 10 y la nota media computará un 50% para la calificación final.

## **EVALUACIÓN**

- La actividad de evaluación la realizará la jefa del departamento con la colaboración de los demás miembros del departamento, y consistirá en dos exámenes parciales y un examen final global para quienes no aprueben por parciales. Los exámenes serán de preguntas cortas y/o tipo test sobre los saberes básicos. En cuanto a los criterios generales de calificación, los exámenes parciales se calificarán sobre 10, se hará la media, y esta nota media tendrá un peso del 50% en la calificación final.
- Distribución de contenidos por evaluación. Los contenidos, correspondientes a los bloques de saberes básicos recogidos en los decretos de currículo, se repartirán en los dos exámenes parciales de enero y abril, del siguiente modo:

### BG de Primero de ESO

Primer examen parcial: Proyecto científico; La célula; Los seres vivos. Segundo examen parcial: Ecología y sostenibilidad; Geología.

### BG de Tercero de ESO

Primer examen parcial: Proyecto científico; La célula y tejidos; La nutrición. Dieta saludable; Aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor; Sistemas nervioso y endocrino. Salud mental y hábitos saludables de prevención de drogas y alcohol. Segundo examen parcial: Órganos de los sentidos y aparato locomotor. Hábitos saludables; Aparato reproductor. Sexo y sexualidad y educación afectivo-sexual; Salud y enfermedad; Ecología y sostenibilidad.

### BGCA de Primero de Bachillerato

Primer examen parcial: Proyecto científico; Ecología y sostenibilidad; Historia de la Tierra y la vida; La dinámica y composición terrestre. Segundo examen parcial: Fisiología e histología animal; Fisiología e histología vegetal; Los microorganismos y formas acelulares.

### Anatomía Aplicada de Primero de Bachillerato

Primer examen parcial: Organización básica del cuerpo humano; El sistema de aporte y utilización de energía; Los sistemas de coordinación y regulación. Segundo examen parcial: El aparato locomotor; El sistema cardiopulmonar.

- Se realizará un examen final global para el alumnado que no haya aprobado por parciales, y la nota obtenida en dicho examen será el 100% de la calificación final de la materia.
- Fechas orientativas: Primer examen 13-15 de enero. Segundo examen 7-9 de abril. Examen final: 26-28 de mayo.

### **ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN**

- Se informará de las actividades al alumnado y a sus padres o tutores legales, así como a los tutores de los grupos en los que están matriculados. A los primeros, a través del Classroom específico para la materia pendiente de superación, donde tendrán la posibilidad de tener todo el material y consultar sus dudas; y a los profesores tutores a través del correo de murciaeduca.
- La convocatoria de los exámenes la realizará jefatura de estudios, a través de los tablones de anuncios del Centro, y el departamento por el Classroom antes mencionado.
- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo será el siguiente: Primera reunión: 14 de enero, seguimiento del primer parcial (cuadernillos y exámenes); Segunda reunión: 1 de abril, seguimiento del segundo parcial (cuadernillos); Tercera reunión: 10 de abril, seguimiento del segundo parcial (exámenes); Cuarta reunión: 27 de mayo, seguimiento del examen final.

En Murcia, octubre de 2024

La jefa del departamento

Ana M. VC